



AATRAC – SAL – SUTEP

COMUNICADO INTERSINDICAL Nº 2

SE CERRO LA NEGOCIACIÓN SALARIAL

PRINCIPIO DE ACUERDO ENTRE LA INTERSINDICAL RADIAL Y A.R.P.A. PARA EL INCREMENTO DE LOS BÁSICOS DE CONVENIO

LUEGO DE ARDUAS CONVERSACIONES, ARPA ACCEDIO AL RECLAMO DE LOS SINDICATOS A.A.T.R.A.C., S.A.L. Y S.U.T.E.P., PARA ACORDAR AUMENTOS EN LOS BÁSICOS DE CONVENIO EN LAS RADIOS PRIVADAS. SI BIEN EL INCREMENTO NO ES TODO LO SATISFACTORIO QUE LAS ORGANIZACIONES PRETENDEN, CONTRIBUIRA TEMPORALMENTE A PALIAR EL DESFASE INFLACIONARIO QUE VIENE AFECTANDO EL BOLSILLO DE LOS TRABAJADORES.

EL ACUERDO CONTEMPLA:

- 1) ASIGNACIÓN NO REMUNERATIVA POR UNICA VEZ de \$ 500 para Emisoras de las Escalas "A" Y "B"; de \$ 450 para emisoras de las Escalas "C" Y "D" y de \$ 400 PARA EMISORAS DE LAS ESCALAS "E", "F" Y "G", a abonarse en 2 (dos) cuotas iguales con los haberes de ABRIL y MAYO/08.
- 2) ASIGNACIONES NO REMUNERATIVAS TRANSITORIAS:
 - a) 10% a partir del 1º de Mayo de 2008.
 - b) 4% a partir del 1º de Julio de 2008.
 - c) 5% a partir del 1º de Octubre de 2008.En todos los casos estas asignaciones no remunerativas se calcularán sobre los básicos de todas las escalas vigentes al mes de Abril de 2008.
- 3) Incorporación de las asignaciones no remunerativas a los salarios básicos: 10% en Octubre de 2008 y 9% en Enero de 2009.
- 4) Aumento de carácter remunerativo para el mes de Abril de 2009 integrado a los salarios básicos de ese mes, equivalente al 4% sobre los salarios básicos vigentes a Abril de 2008.

SALUDAMOS FRATERNALMENTE Y FELICITAMOS A LOS COMPAÑEROS QUE CON SU APOYO HICIERON POSIBLE ESTA EXITOSA NEGOCIACIÓN.

Buenos Aires, 21 de Abril de 2008.-

AATRAC – SAL – SUTEP